



Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos”

Ciudad de México, 03 de diciembre de 2021

Acción Urgente

Riesgo a la vida de defensores comunitarios de Cuxtitali

El día de hoy recibimos información urgente de quienes integran la Mesa Directiva del Sistema de Agua Chupactíc y del Consejo Vecinal del Barrio Originario de Cuxtitali de la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, con relación a la detención arbitraria y agresión de 5 defensores comunitarios perpetrada por habitantes de la Colonia Molino de los Arcos parte Baja que ocupan de manera ilegal la Reserva Ecológica Quenvo Cuxtitali.

Las personas que permanecen detenidas y que han sufrido agresiones físicas, tortura y malos tratos son:

- 1.- Francisco Isidoro López Martínez (presidente de la Mesa Directiva).**
- 2.- Pedro Saúl Martínez Gómez (representante vecinal).**
- 3.- Cándido Valentín Mijangos Ruiz (sistema de agua vecinal).**
- 4.- José Ricardo Mijangos Díaz (sistema de agua vecinal).**
- 5.- Juan Ico (sistema de agua vecinal).**

La detención arbitraria se dio en el contexto de una inspección que realizaban dos peritos y una actuaría federal, que iban resguardados por elementos de la fuerza pública estatal, con la intención de realizar diligencias oficiales en la zona que está en riesgo de invasión por parte de los grupos que han ocupado zonas de reserva y conservación en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas.

Por lo anterior, solicitamos la intervención urgente de las autoridades competentes para:

- 1.- Garantizar la vida e integridad de los defensores comunitarios, integrantes del Sistema de Agua Chupactíc y del Consejo Vecinal del Barrio Originario de Cuxtitali de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.**
- 2.- Liberación inmediata y sin condiciones de los defensores comunitarios.**
- 3.- Garantías de seguridad para los pobladores del Barrio Originario de Cuxtitali y las instancias de representación vecinal que están en defensa de la Reserva Ecológica Quenvo Cuxtitali.**

Asociación Todos los Derechos para Todos, A.C.

Patricio Sanz 449, Col. Del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez. Ciudad de México.

Tel: +52 55 5523 9992 / Correo: contacto@redtdt.org.mx / Redes: @RedTDT / Web: <https://redtdt.org.mx/>



4.- Investigación y sanción de los responsables de los delitos y violaciones a derechos humanos cometidos en contra de los defensores retenidos.

5.- Se adopten medidas urgentes a fin de garantizar el derecho humano a un ambiente sano para los habitantes de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Por lo anterior solicitamos enviar comunicaciones urgentes a las siguientes autoridades:

Lic. Andrés Manuel López Obrador.

Presidente Constitucional de México.

Correo: amlo@presidencia.gob.mx y gobmx@funcionpublica.gob.mx

Twitter: @lopezobrador_

Lic. Adán Augusto López Hernández.

Secretario de Gobernación de México.

Correo: secretario@segob.gob.mx

Twitter: @adan_augusto

Lic. Rutilio Escandón Cadenas.

Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.

Correo: secparticular@chiapas.gob.mx

Twitter: @RutilioEscandon

Lic. Victoria Cecilia Flores Pérez.

Secretaria General de Gobierno en Chiapas.

Correo: secretariaparticular.sgg@gmail.com

Twitter: @Secgob_Chiapas

Lic. Rosario Piedra Ibarra.

Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Correo: presidencia.cndh@cndh.org.mx

Twitter: @CNDH

Lic. Juan José Zepeda Bermúdez.

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)

Correo: presidencia@cedhchiapas.org

Twitter: @CEDHChiapas

-.-